

ACUERDO No. 39-CNR/2020. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco de la agenda aprobada, “Adquisiciones y contrataciones”, subdivisión cinco punto dos, denominado: “Informe de modificaciones a la Programación anual de adquisiciones y contrataciones (PAAC), año 2020” de la de la sesión ordinaria número siete, celebrada en forma virtual, a las ocho horas con treinta minutos del nueve de julio de dos mil veinte; punto expuesto por el jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado Andrés Rodas Gómez, y;

CONSIDERANDO:

- I. Que el objeto del informe presentado al titular de la institución es dar a conocer con el fin que apruebe las modificaciones (aumento y disminuciones) a la Programación anual de adquisiciones año 2020, con base al detalle de los procesos que no se podrán gestionar por falta de recursos económicos a causa de los efectos adversos en las finanzas institucionales, generados por la Pandemia por Covid-19, con base en los informes de las diferentes unidades que los tenían previstos realizar, a partir de marzo de 2020, de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), cuya información se detalla en los cuadros siguientes:

PROGRAMACION ANUAL DE ADQUISICIONES 2020 Y SUS MODIFICACIONES

CONCEPTO	MONTO
MONTO ORIGINAL DE PAAC 2020	\$ 14,182,345.00
MODIFICACIÓN PAAC No. 1 (AUMENTOS)	\$ 14,557.37
TOTAL PAAC	\$ 14,196,902.37
MODIFICACIÓN POR EMERGENCIA COVID-19 (DISMINUCIONES)	\$ 6,606,413.64
NUEVO MONTO PAAC 2020	\$ 7,590,488.73

MODIFICACIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA

DEPENDENCIA	MONTO ORIGINAL	MODIFICACION No. 1 (AUMENTO)	MODIFICACION No. 2 (DISMINUCIÓN)	SALDOS PAAC 2020	RELACIÓN PORCENTUAL DISMINUCIÓN
DIGCN	\$ 512,385.00	\$ -	\$ 458,790.00	\$ 53,595.00	6.94%
DDHA	\$ 4,221,110.00	\$ 14,557.37	\$ 1,278,766.24	\$ 2,956,901.13	19.36%
DTI	\$ 3,650,560.00	\$ -	\$ 2,033,809.75	\$ 1,616,750.25	30.79%
GIM	\$ 3,186,375.00	\$ -	\$ 2,533,585.65	\$ 652,789.35	38.35%
RESTO DE UNIDADES	\$ 2,611,915.00	\$ -	\$ 301,462.00	\$ 2,310,453.00	4.56%
TOTAL	\$ 14,182,345.00	\$ 14,557.37	\$ 6,606,413.64	\$ 7,590,488.73	100.00%

PROCESOS MÁS RELEVANTES 2020 QUE YA NO SE EJECUTARÁN

NO.	NOMBRE	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
1	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DATOS ALTERNO PARA EL RESGUARDO DE INFORMACIÓN DEL CNR, SANTA ANA	GIM	\$ 1,600,000.00
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA GENERADOR DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA EL CNR, SAN SALVADOR, ETAPA 1	GIM	\$ 400,000.00
3	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTACTO PARA EL CNR (CONTACT CENTER)	DDHA	\$ 50,000.00
4	COMPRA DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020	DTI	\$ 1,667,445.00
5	COMPRA DE VEHICULOS PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020	DDHA	\$ 595,651.04
6	COMPRA DE ECOSONDA MULTHAZ, DISTANCIOMETROS Y RADIOS DE INTERCOMUNICACIÓN	DIGCN	\$ 381,100.00
7	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CNR (DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO DEL CNR CHALATENANGO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIONES DE TRABAJO Y DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, ENTRE OTROS)	GIM	\$ 241,366.57
8	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS, AÑO 2020	DTI	\$ 230,120.00
9	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL CNR, AÑO 2020	DDHA	\$ 220,255.00
10	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL CNR A NIVEL NACIONAL, AÑO 2020 (PINTURA DE EXTERIOR E INTERIOR DE EDIFICACIONES, REPARACIONES, MATERIALES)	GIM	\$ 198,547.11
11	COMPRAS DE MOBILIARIOS, VALÚOS Y REPARACIONES	DDHA	\$ 139,372.53
12	COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PAPEL Y CARTÓN, MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICOS, ELÉCTRICOS Y DIVERSOS	DDHA	\$ 135,041.54
13	PLAN DE CAPACITACIONES ESCUELA DE FORMACIÓN REGISTRAL	ESFOR	\$ 128,500.00
14	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO DEL CNR A NIVEL NACIONAL, AÑO 2020 (MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE EQUIPOS; Y MATERIALES)	GIM	\$ 93,671.97
15	OTROS PROYECTOS DE MENOR CUANTÍA	RESTO DE UNIDADES CNR	\$ <u>525,342.88</u>
	TOTAL MODIFICACIÓN No. 2 PAAC 2020		\$ <u>6,606,413.64</u>

II. Que el expositor, solicita al Consejo Directivo, con base en la información detallada: 1) **Dar** por recibido y aprobar el informe general y detalle de los procesos que no se podrán gestionar, por falta de recursos económicos a causa de los efectos adversos en las finanzas institucionales, generados por la Pandemia por Covid-19, con base en los informes de las diferentes unidades que los tenían previstos realizar. 2) **Se autorice a la Administración**, quien, aplicando los procedimientos correspondientes, proceda a la modificación de la Programación anual de adquisiciones y contrataciones del año 2020.

Por tanto, el Consejo Directivo, de conformidad a los artículos 10 letra d), 16, 20-Bis letra a) de la LACAP y 14 y 15 del RELACAP; y con base en los datos presentados;

ACUERDA: I) Dar por recibido y aprobar el informe general y detalle de los procesos que no se podrán gestionar, por las razones expuestas. **II) Autorizar a la Administración**, quien, aplicando los procedimientos correspondientes, proceda a la modificación de la Programación anual de adquisiciones y contrataciones del año 2020. **III) Comuníquese**. Expedido en San Salvador, quince de julio de dos mil veinte.



Licenciada Tanya Elizabeth Cortez Ruiz
Secretaria del Consejo Directivo

